

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previo a la matriculación

La página web de la Universidad de Córdoba (UCO) está diseñada para realizar un óptimo servicio informativo y orientativo del alumnado de nuevo ingreso. Para conseguir este objetivo existe un portal específico para estudiantes que se articula en los siguientes apartados: (1) Estudios y Centros; (2) Másteres Oficiales y Doctorado; (3) Espacio Europeo; (4) Información en línea; (5) Formación Permanente; y (6) Libre elección Curricular (<http://www.uco.es/estudiantes.html>). La UCO dispone, asimismo, de una Oficina de Información al Estudiante que ofrece al alumnado todo lo que éste debe conocer sobre la forma de acceder a la Universidad. Además, ofrece toda la información acerca de los estudios que se ofertan en la institución (<http://www.uco.es/pie/>). La UCO pone a disposición del alumnado de nuevo ingreso información orientativa que facilita el conocimiento de la institución, mediante la publicación anual de una Guía para el Estudiante, en la que se incluye: Información general sobre el sistema universitario, estudios oficiales, calendario escolar, programas de movilidad, becas y ayudas al estudio, oferta académica, transporte a los Campus Universitarios, alojamiento. También incluye un apartado específico para el alumnado de nuevo ingreso en estudios de posgrado el que se le orienta sobre su proceso de matriculación (<http://www.uco.es/pie/>).

En cuanto al **perfil de ingreso recomendado** para los alumnos solicitantes, siempre en el marco de lo requerido en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, donde se establece la ordenación de los nuevos estudios universitarios oficiales, se mantiene un perfil biológico-sanitario, bien sea orientado a la formación básica (ciencias biológicas), o en sus aplicaciones en el campo veterinario (perfil preferente), o en campos afines: agronómico, forestal, médico-farmacéutico, medioambiental, etc. El alumno potencial del Máster MDE debe estar interesado en profundizar sus conocimientos sobre las ciencias básicas y clínicas del caballo atleta, a fin de poder desarrollar su futura carrera como investigador o profesional veterinario en esta parcela. Debe tener conocimientos básicos de Anatomía, Fisiología, Bioquímica, Genética, etc. Y conocimientos específicos sobre la Medicina, la Cirugía y la Reproducción de los animales domésticos. Y estar capacitado y dispuesto para agrandar el marco de sus competencias profesionales y/o científicas relacionadas con el mundo de las ciencias veterinarias que rodea al caballo de competición: perfiles de rendimiento, dirección del entrenamiento, técnicas de reproducción, metodologías de mejora y selección genética, procedimientos de diagnóstico y tratamiento de problemas clínicos con mayor prevalencia en estos animales, y manejo veterinario relacionado con la alimentación, el entrenamiento, etc. Los perfiles de ingreso recomendados, a efectos de las titulaciones exigidas, se detallan en el punto siguiente de la Memoria (4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión).

Los **canales de difusión** empleados para informar a los potenciales estudiantes sobre el título y sobre el proceso de matriculación son:

- Difusión vía web
 - Charlas informativas a alumnos de último curso
 - Difusión en portales de Internet
 - Correos electrónicos a alumnos
 - Correos electrónicos a otras universidades, centros de investigación, empresas y colegios profesionales
 - Prensa y radio de difusión en la Comunidad Autónoma.
1. Páginas web del Instituto de Estudios de Posgrado y la propia del Máster MDE. La información contenida en esta página estará muy orientada a los estudiantes, tanto los actuales como a los potenciales, incluyendo la siguiente información:
 - Características generales del Programa: denominación, órganos responsables, título/s que se otorgan dentro del Programa, unidades participantes, características generales.
 - Descripción detallada de los objetivos del plan de estudios, entre los que se encuentran los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes deben haber adquirido al finalizar los estudios.
 - Criterios, órganos y procedimientos de admisión en el Programa.
 - Perfil de ingreso idóneo: descripción de los conocimientos, habilidades y actitudes que deben reunir los aspirantes a ingresar al Programa de Máster.

- Plan de formación: objetivos, contenidos, metodología de enseñanza y aprendizaje, sistema de evaluación de los aprendizajes, sistema de revisión de los resultados de la evaluación por parte de los estudiantes, recursos bibliográficos y documentales, profesorado, concreción de las demandas de trabajo de los estudiantes, etc.
 - Estructura curricular: posibles itinerarios formativos y su conexión con otros módulos formativos y/o Programas de Máster y/o Doctorado.
 - Prácticas externas (contenidos, horarios, periodos, entidades y empresas de destino, etc.) y otras actividades de movilidad de los estudiantes.
 - Salidas profesionales más comunes.
 - Trabajo final integrador de los aprendizajes materias/asignaturas del Programa del Máster.
 - Resultados globales de diferentes estudios, por ejemplo: encuestas de satisfacción de las encuestas de seguimiento de los egresados, resultados de las valoraciones de las prácticas externas, etc.
 - Acciones de mejora del Programa de Formación en curso.
2. Aula virtual en la que el profesor de un módulo/materia/asignatura pueda ir colgando materiales e informaciones para los estudiantes.
 3. Guía Académica del Programa.
 4. Tablones de anuncios para informaciones puntuales.
 5. Jornadas y charlas de divulgación de la oferta de Másteres.
 6. Reuniones informativas específicas.
 7. Edición de dípticos divulgativos.
 8. Mailing a través del correo electrónico para aquellos alumnos que han estudiado algún título de Grado.
 9. Inclusión de información sobre resultados en las memorias anuales de Departamentos, Instituto de Estudios de Postgrado y UCO.
 10. Página web del Distrito Único Andaluz, donde el alumnado recibe información de la oferta de Másteres ofertados por el Sistema Universitario Andaluz y sobre el procedimiento de preinscripción, a través de esa misma web, criterios de admisión en cada Máster y matriculación.
 11. Los alumnos admitidos son convocados a una reunión previa a la matriculación en la que se le asigna tutor y se les orienta en las asignaturas en las que se debe matricular según su perfil y aspiraciones.

El sistema de información previo a la matriculación del Máster MDE prestará especial atención en informar y aclarar a todos los estudiantes potencialmente interesados en este máster todo los aspectos referentes a la modalidad de enseñanza semipresencial que se pretende aplicar, especificando con detalle cómo será el proceso de aprendizaje, basado en la exposición de contenidos virtuales tutorizados por los profesores responsables de las distintas asignaturas del plan de estudio, la interacción virtual entre alumnos y profesores, los sistemas de autoevaluación a través de la plataforma digital y cuantas actividades dirigidas se vayan a planificar utilizando esta modalidad de enseñanza semi-presencial. Dicha información incluirá detalles de las actividades formativas que deberán ser cursadas de manera presencial en su totalidad o en parte de ellas.